

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 18** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, relativa al estudio Caso por Caso del proyecto de clausura de una instalación de “Fabricación de aparatos electrodomésticos” en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por “Electrolux Home Products Operation España, Sociedad Limitada” (expediente: ACIC CXC-2.024/12; 10-AM-00007.3/05), sita en carretera A-2, kilómetro 26,4.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución relativa al estudio Caso por Caso del proyecto de clausura de una instalación de “Fabricación de aparatos electrodomésticos” en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por “Electrolux Home Products Operation España, Sociedad Limitada”, con domicilio en carretera A-2, kilómetro 26,4, código postal 28880.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental y la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 3 de mayo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/5.664/12)